

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 21 de mayo de 2026

Exp. 202-32-1-0000004

R/D N° 66/2026

VISTO: La Licitación Abreviada N° 2/2026, cuyo objeto es la "Adquisición de Material Meteorológico para el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)";

RESULTANDO I: que, en la oportunidad prevista en el Pliego de Condiciones Particulares del procedimiento, se realizó la apertura de ofertas;

RESULTANDO II: que se recibieron cotizaciones de las siguientes empresas:

Tipo	Nro. Documento	Nombre Proveedor
RUT	210652540015	AEROMARINE S.A.
RUT	216186150015	ALENET SA
RUT	210100560016	GRUNERT LOPEZ JORGE ENRIQUE
RUT	214060450013	IRRI SYSTEMS S A
RUT	217002640012	PEREIRA FARIAS ALEJANDRO
RUT	214217370015	TECNOSUD S A

RESULTANDO III: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones (C.A.D.E.A) de fs. 226 a 228 y con fecha 4 de mayo del corriente año, realizó y elevó para su consideración el informe de adjudicación correspondiente;

RESULTANDO IV: que la División Jurídica informó a fs. 231 que no tiene observaciones que formular en relación al procedimiento realizado, entendiéndose que INUMET se encuentra en condiciones de continuar con el proceso;

CONSIDERANDO I: que en el informe referido la C.A.D.E.A propone la adjudicación de la presente Licitación Abreviada a las empresas de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	RUT	ITEM	Cant.	Monto en \$	Monto en U\$S
PEREIRA FARIAS ALEJANDO	217002640012	Ítem Nº 1 ABRIGO METEOROLÓGICO (Cód. Artículo: 74328)	5	683.200,00	
Sub total				683.200,00	
ALENET S.A.	216186150015	Ítem Nº 2 PLUVIÓMETRO (Cód. Artículo: 4756)	10		14.290,00
Sub total					14.290,00
TECNOSUD S.A.	214217370015	Ítem Nº 3 EQUIPO PARA REALIZAR PRÁCTICAS CON SENSORES (Cód. Artículo: 73578)	1		6.987,00
Sub total					6.987,00
IRRI SYSTEM S.A.	214060450013	Ítem Nº 4 ANEMOMETRO (Cód. Artículo: 3424)	5		11.399,00
Sub total					11.399,00
TOTAL				\$ 683.200,00	U\$S 32.676,00

CONSIDERANDO II: que realizado el análisis de las ofertas y teniendo en consideración los elementos valorados por la comisión asesora en el acta correspondiente, resultaron desestimadas las siguientes propuestas:

- La empresa TECNOSUD S.A. no cumple con los requisitos establecidos en el punto III.6 – a, por lo que su oferta no suma puntaje correspondiente.
- La empresa Alenet S.A. no cumple con los requisitos técnicos requeridos para el ítem 4 (ofrece 1º de resolución de dirección de viento y se requiere 0.1º) por lo que se desestima la oferta presentada.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado y a lo dispuesto por los artículos 33 y 66 del T.O.C.A.F., aprobado por el Decreto N.º 150/2012 de 11 de mayo de 2012.

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA
RESUELVE:**

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N.º 2/2026 cuyo objeto es la "Adquisición de Material Meteorológico para el Instituto Uruguayo de Meteorología", de acuerdo al detalle que luce en el CONSIDERANDO I de la presente.




RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

- 2º) La presente adjudicación será *ad referendum* de la intervención preventiva que le compete al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas ante INUMET.
- 3º) Pasar al Departamento de Compras a sus efectos.
- 4º) Realizar las notificaciones que correspondan a las empresas.


DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA


MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE


MARIO ARIZTI BRUSA
ABOGADO-DIRECTOR


DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARÍA GENERAL

